

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑIA ORTAGI S.A CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas treinta minutos (12:30) en la oficina de la compañía ORTAGI S.A. Ubicada en las calles José de Antepara 515, entre las calles Padre Solano y Luis Urdaneta, en la Ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal de Accionistas, el señor Ingeniero CARLOS ALFREDO MURILLO CALVACHE, propietario de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, y la señorita Ingeniera MARIA ALEXANDRA MURILLO SANCHEZ, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 cada una; que representa la totalidad del capital social de la compañía ORTAGI S.A Los accionistas resuelven constituirse en la Junta General universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión la Sra. ANA LUZ CALVACHE BRAND, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Srta. MARIA ALEXADNRA MURILLO SANCHEZ. El Presidente dispone que por Secretaria, se forme la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, una vez cumplido esto. El Presidente declara formalmente instalada la sesión.- El secretario, toma la palabra y certifica lo siguiente:

1. Que los accionistas asistentes a la Junta, como queda detallado, representa la totalidad del capital social suscrito en US\$1,200.00 (Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual acepta y resuelve constituirse en la junta General Universal y Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías Vigente.
2. Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que el mismo consta en calidad de accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma acta.
3. Que el comisario ha sido individualmente convocado.

El presidente solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto. El Secretario toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

- I. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

- II. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015

Posterior a ello, el Presidente declara instalada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos (12h50).-

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas aprueba los puntos del orden del día a tratar y procede a tratarlo en su orden.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2015.

La secretaria toma la palabra y procede a dar lectura del Informe del Gerente General. A continuación se da lectura del Informe del Comisario donde se hace notar que la empresa ha permitido el cumplimiento de las labores atinentes al Comisario; así como hace mención a que en opinión del Comisario los estados financieros reflejan la situación de la empresa al cierre del ejercicio económico y que los administradores han cumplido las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones. Luego de concluida la lectura se resuelve por unanimidad de votos aprobar los documentos. Se deja constancia, que tal aprobación es por votación única y total de los accionistas concurrentes.

2) CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

La Secretaria procede con la lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del cual en resumen se puede determinar que la compañía, en el ejercicio económico del año 2015, ha cerrado el periodo con activos por \$5,000.10, pasivos corrientes por \$365.10 y patrimonio por la suma de \$4,635.00, Los Resultados del ejercicio económico han determinado una utilidad de \$0.00

Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General resuelve por votación única y total de los accionistas concurrentes, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las quince horas minutos (15h00) se instala la Junta,

le secretario da lectura al acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de los accionistas presentes, firmando para constancia de ella, con el señor Presidente y el secretario que certifica en unidad de acto.- Se dio por terminada la sesión a las quince horas con diez minutos (15h10).-

ORTAGI S.A.



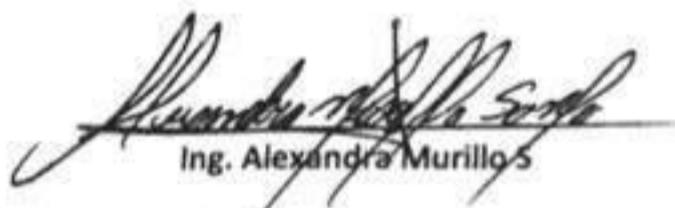
Sra. Ana Luz Calvache Brand

Presidente



Ing. Carlos Alfredo Murillo Calvache

Gerente General



Ing. Alexandra Murillo S

Secretaria